



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA



CONVOCATORIA

RECONOCIMIENTO “MAESTRA IFIGENIA MARTÍNEZ” PARA PROFESORAS DE ASIGNATURA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA 2025

La Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a la comunidad académica y estudiantil a reconocer la incansable labor docente de las profesoras de asignatura, cuya dedicación y compromiso han sido fundamentales en la formación de generaciones de estudiantes. A través de su vocación, esfuerzo y entrega, estas maestras no sólo transmiten conocimientos, sino que inspiran, guían y acompañan el crecimiento intelectual y humano del alumnado.

En agradecimiento a esta invaluable tarea, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía otorga anualmente el Reconocimiento “Maestra Ifigenia Martínez”, una distinción que busca honrar a aquellas docentes que han dejado huella en la enseñanza, la investigación, la difusión de la cultura y la ciencia económica, así como en el fortalecimiento de la comunidad estudiantil.

Esta mención lleva el nombre de la Mtra. Ifigenia Martínez, una economista de excelencia, maestra de varias generaciones e incansable luchadora social, cuya trayectoria fue un ejemplo de compromiso con la educación, la igualdad y el desarrollo del pensamiento crítico. Su vida y obra reflejan los más altos valores de nuestra Universidad. Con esta distinción, celebramos y perpetuamos su legado.

El reconocimiento consistirá en la entrega de un **diploma y una moneda conmemorativa**, los cuales serán otorgados en la ceremonia de celebración del Día de la Maestra y el Maestro en la Facultad de Economía.

BASES

PRIMERA. Podrán ser postuladas aquellas profesoras de asignatura en activo que se hayan distinguido por su trayectoria en la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la ciencia económica, así como en actividades de impacto en la comunidad estudiantil, maestras que sobresalgan por su capacidad, entrega y dedicación.

SEGUNDA. Las candidatas propuestas para obtener el reconocimiento deberán cumplir con los siguientes criterios:

1. Tener nombramiento vigente como Profesora de Asignatura de la Facultad de Economía.

2. Haber destacado en docencia, investigación y/o difusión de la cultura y la ciencia económica, o en actividades de impacto en la comunidad estudiantil, durante los últimos 10 semestres (2020-2 a 2025-1).
3. No haber recibido previamente este reconocimiento.
4. Ser propuesta por al menos tres personas integrantes de la comunidad de la Facultad de Economía (docentes, estudiantes o exalumnos).
5. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria.

TERCERA. Las candidaturas podrán ser presentadas por al menos tres integrantes del personal académico, estudiantes o exalumnos de la Facultad de Economía, mediante una carta de postulación dirigida al H. Consejo Técnico, en la cual se expongan los méritos de la candidata en docencia, investigación y/o difusión de la cultura y la ciencia económicas, o en actividades de impacto en la comunidad estudiantil.

Para facilitar este proceso, se ha dispuesto un **formato de carta de postulación**, el cual puede descargarse en el siguiente enlace: <https://goo.su/V0gfdz>

CUARTA. Para la evaluación de las postulaciones, cada propuesta deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

1. **Currículum actualizado** de la profesora postulada
2. **Semblanza profesional** que sustente su trayectoria en los ámbitos mencionados, tales como:
 - Programas de asignaturas impartidas.
 - Reconocimientos académicos y/o institucionales.
 - Publicaciones o proyectos de investigación.
 - Actividades de extensión universitaria o difusión de la cultura.
 - Participación en proyectos o iniciativas de apoyo a estudiantes.
 - Desempeño como tutora de primer semestre.
3. **Carta de aceptación** de la candidata, en la que exprese su consentimiento para ser postulada y evaluada.

Para facilitar este proceso, se ha dispuesto un **formato de carta de aceptación**, el cual puede descargarse en el siguiente enlace: <https://goo.su/OgOvZF>

QUINTA. Las postulaciones y los expedientes deberán enviarse al correo electrónico **secgral@economia.unam.mx** a partir del lunes **24 de febrero y hasta** el lunes **7 de abril de 2025**.

SEXTA. El H. Consejo Técnico evaluará las candidaturas con base en los méritos académicos de las profesoras postuladas y emitirá su fallo, el cual será **inapelable**. La profesora ganadora será notificada por escrito y su nombre se publicará en la página web y los distintos medios informativos de la Facultad de Economía.

SÉPTIMA. La profesora seleccionada recibirá el reconocimiento durante la ceremonia conmemorativa del Día de la Maestra y el Maestro, donde la comunidad de la Facultad de Economía rendirá un merecido homenaje a su trayectoria y legado académicos.

TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de febrero de 2025

LA DIRECTORA

MTRA. LORENA RODRÍGUEZ LEÓN